



PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 210/MDN-CGFM-JEMC-SJEMC-
DIADF-DIAUC- 2018

ADENDA Nº 1

La Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, en uso de las facultades legales establecidas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a que se hace necesario aclarar aspectos de la invitación publica; se expedir la presente adenda, modificando los siguientes aspectos, así:

Modificar parcialmente la Invitación Publica No.2017/2019, en el sentido de suprimir la “NOTA: El mantenimiento correctivo será suministrado de acuerdo a las necesidades de la administración hasta agotar el presupuesto asignado para este ítem; en el evento de que sobren recursos del mantenimiento preventivo, estos se sumaran al mantenimiento correctivo”, del numeral 1.4 PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO SEGÚN ANÁLISIS DEL SONDEO DE MERCADO.

Los demás aspectos no modificados, se ratifican como aparecen en la invitación del Proceso de Mínima cuantía No. 210 de 2018.

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2018).

Firmas en original

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del CGFM

MY. JOSE ANDRES SIERRA DELGADILLO
Gerente Proyecto

PD. JOSE IGNACIO SANCHEZ HERRERA
Comité Jurídico estructurador.

PS CARLOS ANDRES BOCAREJO TORO.
Comité Económico Estructurador

SP. JOSE FREDY ARROYO TORO
Comité Técnico Estructurador

Vo.Bo. TC FABIO MAURICIO LEON TORRES
Jefe Unidad de Contratación del CGFM

Elaboró: PD. JOSE IGNACIO SANCHEZ HERRERA